

Anexo 2: solicitudes excluidas

Número de expediente	Solicitante	NIF	Objeto	Motivo de exclusión
INV-07/2026	Juan Miguel Morey Palou	***2740**	La proto-historieta a Palma. Origen del còmic a la premsa de finals del XIX	No cumple los requisitos de los beneficiarios (punto 4.2.a) de la convocatoria).
INV-10/2026	Júlia Catalá Benejam	***4455**	Edició crítica de l'Obra poètica completa de Mercè Rodoreda	No cumple el objeto y la finalidad (punto 1.1) ni el apartado del número de solicitudes relacionado con las ayudas y los premios obtenidos (punto 12.3) de la convocatoria.
INV-27/2026	Sebastià Sansó Jaume	***2662**	Obra teatral sobre el drama dels nins robats	No cumple el objeto y la finalidad (punto 1.1) de la convocatoria.

Anexo 3: solicitudes desistidas

Número de expediente	Solicitante	NIF	Objeto	Motivo de exclusión
INV-09/2026	Ana Francisca Ferrero Horrach	***6630**	Cultura visual, construcció del gust i imaginari de feminitat: la revista <i>Moda y Línea</i> en la Mallorca industrial (1944–1960)	No se subsana la documentación requerida. De acuerdo con el punto 10.3. de la convocatoria: se considerará que las solicitudes que no se hayan subsanado desisten de la solicitud.

Anexo 4: solicitudes denegadas

Número de expediente	Solicitante	NIF	Objeto	Motivo de exclusión
INV-14/2026	Núria Marquès Marroquin	***3970**	Hotels per pensar	No llega a la puntuación mínima para obtener subvención (50 puntos) en la valoración del proyecto, de acuerdo con el punto 11.2 de la convocatoria.
INV-16/2026	Virginia Serra Prina	***6239**	Contacto de lenguas en el paisaje lingüístico de la gastronomía de Ibiza: la presencia del léxico catalán como recurso de cohesión social en E-L2	No llega a la puntuación mínima para obtener subvención (50 puntos) en la valoración del proyecto, de acuerdo con el punto 11.2 de la convocatoria.
INV-17/2026	Fundación Cristóbal Colón de Mallorca	G78868494	Localización de la documentación de Cristóbal Colón en su relación con Mallorca custodiada en el Archivo Apostólico Vaticano	No llega a la puntuación mínima para obtener subvención (50 puntos) en la valoración del proyecto, de acuerdo con el punto 11.2 de la convocatoria.